## Declaración de Lima Mujer e Independencia en América Latina

## Afirmamos que en América Latina nuestra rebelión y resistencia a la colonización se inició en 1492

En el marco del **Primer Congreso Internacional Las Mujeres en los Procesos de Independencia de América Latina**, convocado por el Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL, con el auspicio de UNESCO y de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, constatamos:

A fines del siglo XX e inicios del XXI, los estudios sobre las mujeres han adquirido trascendencia en el campo del conocimiento, en razón de las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que producidas a nivel mundial y al avance de las luchas, y la conquista de los derechos políticos, sociales, culturales de las mujeres. El marco del Bicentenario de la lucha contra el sistema colonial, ha impulsado el reconocimiento de la participación de las mujeres en los procesos de Independencia y obliga a repensar nuestra historia en aras del fortalecimiento, transformación y logro de democracias paritarias y sin desigualdades.

Actualmente la historia de las mujeres en las independencias, se encuentran en un momento de reflexión crítica para entender, investigar, teorizar y avanzar en el conocimiento y reconocimiento de la mujer como sujeto histórico múltiple y diverso.

Es necesario renovar las miradas hacia el pasado independentista con miras a entablar un diálogo entre historiografías regionales y/o nacionales.

Las investigaciones muestran el esfuerzo por hacer de las mujeres el centro del conocimiento en cada disciplina, así como el acercamiento de métodos e interpretaciones interdisciplinares y enfoques que diluyan las fronteras entre la historia, la crítica literaria, la antropología cultural, la sociología, la semiótica o la historia del arte, con un enfoque de género intercultural e interseccional.

La historiografía de las mujeres en las independencias la han visibilizado como agentes históricos, lo que está contribuyendo a transformar de forma consistente el conocimiento de los procesos independentistas y de la historia en general.

La exclusión de género se ha sedimentado a lo largo de la historia, ocultando las acciones emprendidas por las mujeres que significaron en buena cuenta la humanización de la política del Estado.

Encontramos importantes las similitudes entre los países de América Latina, donde se silencia la memoria de las insurrecciones indígenas que se iniciaron con la conquista. La expresión más dramática de la exclusión está referida a las mujeres indígenas y afrodescendientes.

Reafirmamos la Declaración Mundial sobre Educación Superior de UNESCO (1998), que en su artículo 1, inciso d, señala los compromisos para comprender, interpretar, preservar, fomentar, y difundir las culturas, nacionales regionales e internacionales e históricas en un contexto de pluralismo y diversidad cultural.

Así mismo, el Consenso de Quito de CEPAL (2007) llama a desarrollar programas integrales de

educación pública no sexista, encaminados a enfrentar estereotipos de género, raza y otros sesgos culturales contra las mujeres.

Destacamos que uno de los Objetivos de las Metas del Milenio es alcanzar la enseñanza primaria universal para el 2015, frente a un tipo de enseñanza sexista y patriarcal que persiste en los sistemas educativos

Afirmándonos en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer que señala (Artículo 10) que los Estados adoptaran todas las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la educación en condiciones de igualdad. La eliminación de conceptos estereotipados de los papeles masculino y femenino en todos los niveles educativos mediante el estímulo de la educación mixta y de otro tipo de educación que contribuya a lograr este objetivo y, en particular, en la modificación de los libros y programas escolares.

## Proponemos

- 1. Que es prioridad conocer, comprender, y valorar la recuperación de las mujeres como sujetos y agentes históricos.
- 2. Trascender las representaciones de las historias nacionales que se posicionan en un discurso nacionalista que diferencia, distancia y configura alteridades sobre la base de una supuesta identidad nacional.
- 3. Difundir los avances de las investigaciones sobre la historia de las mujeres y de género a nivel del sistema educativo a fin de incorporar a las mujeres como sujetos en los procesos históricos.
- 4. Promover la creación de redes de investigación que estudien la participación femenina en los procesos revolucionarios que se llevaron a cabo a nivel regional en la contemporaneidad.
- 5. Capacitar a los cuerpos docentes en el conocimiento y métodos de enseñanza de la historia de las mujeres y de las relaciones de género.
- 6. Promover la catalogación, conservación y accesibilidad de las fuentes de la historia de las mujeres en los Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación.
- 7. Replantear el espacio museístico en las salas de arte, historia y antropología de los museos de América Latina, con el objetivo de visualizar a las mujeres que han contribuido en todos los ámbitos a forjar nuestros países.
- 8. Desarrollar la historia intercultural de las mujeres y nuestros pueblos indígenas amazónicos, y afro descendientes.
- 9. Comprometer a los gobiernos e instituciones públicas y privadas en la creación de políticas favorables a la educación, formación e investigación sobre la historia de las mujeres.
- 10. Utilizar un lenguaje no sexista e inclusivo para hacer visibles a las mujeres en todas sus formas de expresión, elaborando discursos igualitarios y justos.